

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO OLFATOMÉTRICO EN EL CTRU-GÓNGORA Y EN LA EDAR- ARAZURI. EXPEDIENTE 2024/SCON-AIU/000003”

Con fecha 23 de abril de 2024, el Director-Gerente de SCPSA, aprobó la licitación del contrato “Realización de un estudio olfatométrico en el CTRU GÓNGORA y en la EDAR-ARAZURI. Expediente 2024/SCON-AIU/000003”.

El valor estimado del contrato asciende a 28.446,93 € IVA excluido y se divide en dos lotes:

- **Lote 1** – Instalación del CTRU de Góngora
- **Lote 2** – Instalación de Depuración, EDAR Arazuri

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 13 de mayo de 2024 a las 13:00 horas.

Presentaron oferta las siguientes empresas:

Para el Lote 1:

- Suez Smart Environmental Solutions Spain, S.LU.
- Sgs Tecnos, S.A.

Para el Lote 2:

- Suez Smart Environmental Solutions Spain, S.L.U.
- Sgs Tecnos, S.A.

El 13 de mayo de 2024, se procedió a la apertura de la documentación administrativa y técnica.

El análisis y valoración de la documentación presentada en el sobre BC - criterios valorables automáticamente - se recogió en el acta de fecha 14 de mayo de 2024 donde se advirtió que la oferta económica presentada por la empresa Suez Smart Environmental Solutions Spain, S.L.U. para ambos lotes podía presumirse anormalmente baja al ser inferior a 12.500,00 en el lote 1 y 12.000,00 € en el lote 2.

Con fecha 23 de mayo de 2024 se procedió a comunicar dicha circunstancia a la empresa afectada concediéndole un plazo de cinco días naturales para la justificación de las ofertas presentadas a cada lote.

Con fecha 27 de mayo de 2024 la empresa Suez Smart Environmental Solutions Spain, S.L.U. presentó la justificación de su oferta que fue analizada en el informe de 30 de mayo de



2024 de la Técnica de Medio Ambiente de SCPSA y el Jefe de Vertido en el que se propuso la admisión de la oferta.

La empresa Suez Smart Environmental Solutions Spain, S.L.U. ha presentado correctamente la documentación requerida para llevar a cabo la adjudicación del contrato, tal y como se recoge en el informe de fecha 02 de julio de 2024.

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. ADJUDICAR el Lote 1 del contrato “Realización de un estudio olfatométrico en el CTRU GÓNGORA y en la EDAR-ARAZURI. Expediente 2024/SCON-AIU/000003” a la empresa Suez Smart Environmental Solutions Spain, S.L.U., con 100 puntos sobre 100, por un importe de 9.456,00 € IVA excluido y una baja del 36,01 % respecto al importe de licitación del contrato.
2. ADJUDICAR el Lote 2 del contrato “Realización de un estudio olfatométrico en el CTRU GÓNGORA y en la EDAR-ARAZURI. Expediente 2024/SCON-AIU/000003” a la empresa Suez Smart Environmental Solutions Spain, S.L.U. , con 100 puntos sobre 100, por un importe de 8.749,00 € IVA excluido y una baja del 36,00 % respecto al importe de licitación del contrato.
3. REQUERIR a la empresas Suez Smart Environmental Solutions Spain, S.L.U. para que una vez, transcurridos los 10 días naturales de suspensión desde la remisión de la comunicación de adjudicación, y en plazo máximo de 15 días naturales, aporte la documentación exigida en el punto A.10 del pliego regulador de la contratación.

